

REGLAMENTO GENERAL DE LA COPA LATINOAMERICANA DEL DOWNHILL ROUND #2 SATIPO- PERÚ DEL 11 Y 12 DE AGOSTO DE 2018

El reglamento de la Copa Latinoamericana del Downhill (2era fecha del ranking mtb-downhill peruano), se basa en el Reglamento UCI (Unión Ciclística Internacional), para cualquier duda en el reglamento nos remitiremos a mencionado documento.

1. REGLAS GENERALES

1.1. Inscripción de los competidores.

1.1.1. Para participar en la competencia, todo competidor debe haber cancelado en su totalidad derecho de inscripción. Los corredores menores de edad deberán presentar la ficha de inscripción autorizada y copia de DNI por sus padres o tutores. Costo de inscripción s/50.00 (cincuenta soles)

1.2.2. Los competidores nacionales escritos en la competencia, tienen derecho a: 1 noche de hospedaje (sábado para amanecer domingo), movilidad clasificación y competencia, 2 almuerzos (sábado 11 y domingo 12), placa de numeración, recuerdo de la organización, agua y rehidratante en la llegada.

1.1.3. Para participar en la Copa Latinoamericana del Downhill, las categorías de los corredores serán determinadas por la edad de los participantes, que a su vez se define por el año de nacimiento del corredor.

1.1.4. Las inscripciones solo serán consideradas validas si el competidor se inscribe dentro de los puntos oficiales de inscripción y/o encargados del evento. Además de cumplir con la fecha establecida y la presentación adecuada (datos completos) de la ficha y hora de inscripción.

1.1.5. La inscripción finaliza el día sábado 11 de agosto a las 12:00 hrs. No habrá inscripciones después de esta fecha. Los organizadores podrán optar por incluir a un corredor, caso presente una acreditación emitida por la FDPC

1.2 Indumentaria y Equipo.

1.2.1 Se debe usar obligatoriamente casco integral (full face). Se recomienda el uso de guantes, rodilleras, coderas y toda la protección que el ciclista considere necesario para su buen desempeño

1.2.2 Está prohibido el uso de tornillos, clavos o elementos metálicos en las ruedas de la bicicleta.

1.2.3 Todas las bicicletas usadas en las competencias de ciclismo de montaña deben cumplir con las características oficiales para la modalidad.

Nota: Para la categoría Rígida, debe considerarse que la maquina no presenta suspensión trasera, y la delantera puede tenerla o no tenerla.

1.2.4 Este prohibido el uso de radios de comunicación o cualquier sistema remoto de comunicación con los corredores.

1.2.5. Todas las bicicletas usadas en la totalidad de las modalidades del ciclo montañismo deben ser movidas sólo el poder y la capacidad física del deportista.

1.3 Restricciones de seguridad.

1.3.1 Solo los vehículos oficiales, de seguridad y asistencia pueden ser permitidos en la pista.

1.3.2 Los espectadores que se hacen presentes con sus bicicletas, deben estar por fuera de la pista durante los entrenamientos y competencias.

1.4 Identificación de los Competidores

1.4.1 Los competidores deben portar los números entregados por los organizadores así:

Un número placa se colocará al frente de la bicicleta.

1.4.2 Solo los organizadores pueden poner publicidad en los números.

1.4.3 Los corredores no pueden cortar, mutilar, doblar o agregar ningún tipo de publicidad u otra información en ninguno de los números. Tampoco se permite una copia o número similar a los entregados por la organización. No se permitirá la partida del corredor que no cumpla con esta regla. Sólo el Delegado Técnico y/o el Comisario Jefe pueden permitir algún cambio en el número oficial para la bicicleta cuando éste entorpece el funcionamiento normal de la misma.

1.5 Categorías de la Competencia

Indicamos que para participar en las categorías UCI, deberán contar con la licencia emitida por la Federación Deportiva Nacional Peruana de Ciclismo periodo 2018.

CATEGORÍAS UCI:

- **Elite** / Desde los 18 años a más
- **Damas** / desde los 15 años a más
- **Junior** / edades 17- 18 años

- Cadete** / edades 15- 16 años
- **Master A** / desde los 30 años a más
- **Master B** / desde los 40 años a más

CATEGORÍAS PROMOCIONALES:

- Sub 15** / 13 y 14 años
- **Rígidas** / desde 15 años a más
- **Semi Pro** / desde los 18 años a más
- **Enduro** / desde los 18 años a más

1.6 Desarrollo de la Competencia

1.6.1 Preliminar.

1.6.1.1 La organización revisará que la pista esté bien demarcada y segura antes de dar inicio al entrenamiento oficial.

1.6.1.2 Cualquier cambio de última hora en recorridos, horarios o procedimientos deben ser comunicados a los competidores o delegados en la línea de salida, antes de iniciar la competencia.

1.6.2 Procedimiento de Largada.

1.6.2.1 Los jueces serán los encargados de decidir la hora y el orden de salida. Si el competidor no se presenta en ese lapso de tiempo designado por los jueces, perderá la posibilidad de competir en esa manga, esto significará la eliminación del competidor.

1.6.2.2. Todos los competidores deberán estar detrás de la línea de partida

1.6.2.3 El Comisario de Salida hará conteo regresivo antes de cada largada del corredor.

1.6.2.4 La partida será dada por el Comisario de Salida con un pito o pistola.

1.6.3 La Carrera.

1.6.3.1 Los competidores deben terminar la distancia y/o número de vueltas correspondiente, y es su responsabilidad conocer y transitar por la pista oficial.

1.6.3.2 Un competidor no puede tomar un atajo, recortar pista, omitir una vuelta o tomar ventaja de ninguna otra manera para aventajar a sus oponentes.

1.6.3.3 Si un competidor se sale de la pista por cualquier razón, debe retornar a la pista por el mismo punto por donde salió.

1.6.3.4 Los corredores no pueden solicitar o recibir ningún tipo de ayuda o asistencia técnica durante la competencia. El corredor puede reparar su bicicleta pero solamente con los medios, herramientas y repuestos que lleve con él.

1.6.3.5 El competidor no debe usar lenguaje abusivo u ofensivo durante la competencia, actuar de modo antideportivo, irrespetar los oficiales y directivos, o ignorar las reglas de la competencia.

1.6.3.6 El competidor debe actuar de manera educada y culta a toda hora y debe permitir que todo corredor más rápido lo sobrepase.

1.6.3.7 Los competidores deben respetar la naturaleza, no deben contaminar el sitio y no deben dejar ningún tipo de basura.

1.6.3.8 No se permite el uso de recipientes de vidrio por parte de los corredores y/o auxiliares durante la competencia.

1.6.3.9 El uso de contacto por radio o cualquier otro medio remoto de comunicaciones con los corredores esta prohibido.

1.7 Penalizaciones

1.7.1 La falta de conocimiento de estos Reglamentos, y/o los específicos de una competencia, no es aceptable como una excusa para presentar un reclamo o no aceptar una penalización.

1.7.2 Las reparaciones hechas con ayuda o partes recibidos de un tercero, en zonas no autorizadas, para la asistencia técnica, cambios de bicicleta o cualquier ayuda externa, será penalizadas con la descalificación de la competencia.

1.7.3 Tirar de la camiseta, empujar o halar otro competidor, o recostarse en otro competidor, tendrá una sanción de 05 segundos que se le sumarán al tiempo del corredor. Si la infracción se repite, será penalizada con la descalificación de la competencia.

1.7.4 Obstruir la línea de carrera de un corredor en un embalaje final, conducta antideportiva hacia otro corredor con el fin de restringir sus movimientos, recortar pista, usar la identificación de otro competidor, soltar ambas manos cuando en la llegada se disputa un embalaje con otro u otros competidores, puede ser penalizado con una sanción en tiempo (05 segundos) o la descalificación de la competencia.

1.7.5 Conducta indecente, lenguaje inapropiado, irrespeto a cualquier autoridad de la competencia o hacia el público, será penalizada, con tiempo o descalificación de la competencia. Si la falta se repite, la organización elevará un informe a la Federación Peruana de Ciclismo, indicando las faltas cometidas por el ciclista.

1.7.6 Peleas entre competidores, con una autoridad de la competencia ó público, se penalizará con la descalificación de la competencia.

1.7.7 Otras penalizaciones:

1.7.7.1 De acuerdo con la naturaleza de la falta, el competidor puede ser penalizado con:

* Amonestación verbal

* Tiempo agregado al tiempo del competidor

* Descalificación de la competencia

1.7.2 Reclamos.

1.7.2.1 Cualquier corredor que considere que ha sido perjudicado por cualquier acción o evento durante la competencia, puede presentar un reclamo a la organización no más tarde de 20 minutos después de terminar su competencia. El reclamo se debe hacer por escrito, en términos claros y cultos. Debe incluir los datos completos del corredor. El material necesario para efectuar el reclamo será provisto por la organización

1.7.2.2 Reclamos contra cálculos de tiempo o resultados finales deben presentarse por escrito, en términos claros y cultos. Debe incluir los datos completos del corredor. El material necesario para efectuar el reclamo será provisto por la organización

1.7.2.3 Si un reclamo implica uno de los tres primeros corredores, la premiación de la categoría en cuestión debe ser aplazada hasta que la organización resuelva el conflicto.

2. Ranking Nacional Peruano

2.1. La competencia se realizará:

Día 11 de agosto: Dos bajadas de entrenamiento

Día 12 de agosto: Dos bajadas. La primera será la “manga de clasificación” y la segunda “manga final”

* La manga de clasificación se realizará según determine el Juez de la competencia. Los corredores partirán uno en uno en intervalo de un minuto. La participación en la clasificación es obligatoria de lo contrario no podrán participar en la bajada final.

* La manga final es obligatoria para los clasificados, salvo dificultades físicas o técnicas que impidan la partida de ciclistas, en todo caso deberá notificarse con anticipación a la organización, quien determinará sobre el caso.

* La manga final se realizará en orden de acuerdo a la clasificación obtenida en la primera manga

2.2 La organización entregará los números de competencia a cada corredor el día sábado 11 de agosto antes de la competencia.

2.3 Para que una categoría tenga validez para competir debe haber por lo menos cinco (05), de no ser así los ciclistas inscritos deberán correr en la categoría inmediatamente superior, excepto categoría máster b que solo requiere 3 competidores, Cuando halla duda sobre la categoría indicada la organización podrá revisar la experiencia del corredor y asignar en la categoría que vea por conveniente. El corredor puede rechazar dicha asignación; sin embargo, no habrá devolución en el monto de inscripción.

2.3.1 Para abrir una nueva categoría es necesario presentar una lista de 05 competidores con nombre y DNI. La categoría será revisada por la organización y en caso de prosperar será adicionada para el siguiente evento. Esto debido a razones de auspiciadores y premiación.

2.4 Reclamos contra cálculos de tiempo o resultados finales de la competencia deben presentarse por escrito, en términos claros y cultos, hasta siete (7) días después del evento y acompañado de 50 soles(s/. 50.00), los que serán reembolsados en caso de prosperar el reclamo.

2.5 Todo competidor que ocupe uno de los tres primeros lugares en la competencia, debe estar presente en el podium para la ceremonia de premiación, a no ser que tenga una razón válida para retirarse del lugar caso contrario se le otorgara su posición al siguiente mejor tiempo en la manga final.

3. Premiación.

3.1 Se premiará al primero, segundo y tercero en todas las categorías con medallas, dinero en efectivo y accesorios de marcas auspiciadoras.

4. Dudas y cuestionamientos en el reglamento.

4.1. En caso haya dudas y cuestionamientos al reglamento de Campeonato Nacional Downhill. Se considera usar el reglamento de la UCI (Unión Ciclística Internacional) para resolver cualquier duda o conflicto; ya que el reglamento está alineados con la UCI.